

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACION Y DISEÑO DE RUTAS DE LECTURA DE MEDIDORES Y RUTAS DE DISTRIBUCION DE RECIBOS

1. DENOMINACION DE LA CONTRATACION

Servicio de elaboración del diseño de rutas de lectura de medidores, datos de distribución de recibos y el ordenamiento catastral del padrón total de usuarios de la EPS EMAPICA S.A.

2. ANTECEDENTES

La empresa prestadora de servicios de saneamiento EPS EMAPICA S.A. viene brindado el servicio de agua potable y alcantarillado a los pobladores de la ciudad de Ica. La necesidad de contar con Rutas de Lectura de Medidores y Rutas de Distribución de Recibos y contar con ordenamiento catastral del padrón general de usuarios correctamente, tomando como base de información el catastro comercial que operan específicamente en la localidad de Ica, con una buena exactitud que sirva como un instrumento base de toda planificación y ejecución de la entidad, hace que tengamos la necesidad de contar con esta base de información georreferenciada y ordenada.

3. OBJETIVO

El objeto del presente servicio es contar con Rutas de Lectura de Medidores y Rutas de Distribución de Recibos y el ordenamiento catastral del padrón general de usuarios para la EPS EMAPICA S.A.

Esta actividad comprende la digitalización de la planimetría en formato shapefile de cada una de las rutas, asignación y creación de rutas de lectura de medidores y rutas de distribución de recibos, creación y ordenamiento de secuencias de ruta de cada uno de los predios y ordenamiento catastral del padrón de usuarios ubicados en el ámbito de influencia de la EPS EMAPICA S.A.

4. ALCANCE DEL SERVICIO

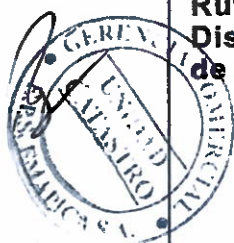
El servicio a contratar debe garantizar la correcta elaboración de Rutas de Lectura de Medidores y Rutas de Distribución de Recibos y el ordenamiento catastral del padrón total de usuarios, asistencia técnica y capacitaciones teórico- prácticas dirigidas al personal encargado de la oficina de catastro comercial de la EPS EMAPICA S.A., el contenido mínimo actividades a desarrollar son los siguientes:



ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD DE RUTAS
1	Elaboración de Rutas de Lectura de medidores	140
2	Elaboración de Rutas de Distribución de Recibos	74

- La cantidad de predios por ruta de lectura de medidores debe tener en promedio de 350 a 400 por ruta.
- La cantidad de predios por ruta de distribución de recibos debe tener en promedio 700 a 800 por ruta
- Las capacitaciones deben ser teórico – prácticas y bajo la modalidad de presenciales.
- Los planos de rutas deberán de presentarse en formatos físico (impresos en formato A1) y digital (USB o medio magnético)
- Las bases de datos deberán de presentarse en formato físico (impresos en formato A4) y digital (USB o medio magnético)
- El proveedor deberá considerar dentro de su propuesta todos los gastos de materiales, personal, movilidad, equipos, impresión y todo lo requerido para cumplir con el servicio solicitado.

Plan de Trabajo	A ser presentado como máximo al tercer día de firmado el contrato este documento deberá de tener la metodología a aplicar para el desarrollo de las actividades y cronograma.
Rutas de Lectura de Medidores	140 planos de rutas de lectura de medidores en formato shapefile e impresos considerando la cantidad de predios por rutas descrito anteriormente 140 bases de datos por cada ruta de lectura de medidores en formato Excel e impresos
Rutas de Distribución de Recibos	74 planos de rutas de lectura de medidores en formato shapefile e impresos considerando la cantidad de predios por rutas descrito anteriormente 74 bases de datos por cada ruta de lectura de medidores en formato Excel e impresos



Informe Final del Desarrollo del Servicio.	A ser presentado una vez culminada con elaboración de las Rutas de Lectura de Medidores y Rutas de Distribución de Recibos, y la capacitación, se deberá considerar cada una de las actividades realizadas y un capítulo de conclusiones y recomendaciones. El entregable deberá contener, un resumen ejecutivo que de manera secuencial y articulada resuma las actividades realizadas y los productos entregados y explique el cumplimiento de los objetivos contratados.
---	--

5. ENTREGABLES

Proveedor deberá presentar los siguientes entregables:

Los entregables, serán remitidos al jefe de la Oficina de Catastro Comercial para que sea revisado por un supervisor que tenga conocimiento de los trabajos que se están realizando y sera quien dará la aprobación.

El proveedor se encargará de la migración de los códigos de rutas y secuencia asignados al sistema comercial E-SIINCOWEB.

6. PLAZOS Y FORMA DE PAGO

El servicio se iniciará a partir de la firma del contrato, y culminará a los 45 días calendario o al cumplirse el total de las metas propuestas.

- El primer pago corresponderá al 20%, que se hará efectivo a la aprobación del plan de trabajo por parte del supervisor.
- El segundo pago corresponderá al 30% la cual se hará efectivo a los 30 días calendario previa entrega y aprobación de las rutas de distribución de recibos.
- El último pago corresponderá al 50%, la cual se hará efectivo a los 45 días calendario previa entrega de las rutas de lectura y entrega y conformidad del informe final.

PENALIDADES

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del servicio, la EPS EMAPICA S.A. le aplicara en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del servicio.

La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente formula:



$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto del Contrato}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

F = 0.40 menores o iguales a sesenta días.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la EPS EMAPICA S.A. podrá resolver el contrato del servicio parcial o totalmente por incumplimiento, mediante Carta Notarial.

8. INFORMACIÓN QUE ENTREGA LA EPS EMAPICA S.A.

La EPS facilitará al contratista, en formato shapefile o DWG los planos de los distritos de Ica, planos de sectores comerciales, planos de manzaneo y lotización y la capa de usuarios o clientes ubicados en el área de influencia de la EPS EMAPICA S.A.

Así como también en formato Excel la base de datos del sistema E-SIINCOWEB, así como también toda información relacionada con el catastro comercial, en especial las bases de datos de las fichas catastrales actualizadas y planos con ubicación de cada de las conexiones de agua y alcantarillado, así como la ubicación de los usuarios reales existentes.

La EPS prestará cualquier apoyo que le pueda solicitar dentro de límites razonables, para el cumplimiento de sus obligaciones.

9. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

La coordinación y supervisión de las actividades y la conformidad de los entregables que se desarrollarán en el marco de la presente contratación, estará a cargo de un supervisor que tenga conocimiento de los trabajos a realizar.

Esta conformidad será remitida a la gerencia comercial, quien a su vez realizará las coordinaciones correspondientes, a fin de se realicen los trámites correspondientes para el pago del servicio.

10. REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

Para la prestación del servicio se requiere que el proveedor (persona natural o jurídica que cuente con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores del Estado - RNP. cuente con conocimiento de manejo de sistemas de georreferenciación, El postor debe tener conocimientos y experiencia específica en ejecución de proyectos de catastro comercial en Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento, levantamiento de información datos catastrales georreferenciados de usuarios de servicios de agua potable y alcantarillado y/o actividades similares, manejo de bases de datos alfanuméricas y Geodata bases y Sistemas de información Comercial. El proponente debe cumplir con las demás condiciones aquí señaladas y



presentar la información respectiva solicitada y que de sustento a su propuesta que haya participado como facilitador en proyectos de elaboración y/o actualización catastral georreferenciada y certifique una experiencia mínima de tres años (36 meses).

11. PERFIL DEL RESPONSABLE DEL SERVICIO

- Profesional titulado, colegiado y habilitado en ingeniería Civil, Sanitario, Industrial, geógrafo, arquitecto, geografía y/o carrera a fin, con más de 3 años contados desde el título universitario.
- Con experiencia general como profesional en servicios públicos de agua potable o saneamiento.
- Con experiencia en dirección y/o supervisión y/o conducción y/o asesoría en actividades de actualización de catastro comercial con GIS o actividades similares en Empresas Prestadoras de Servicios de Agua Potable y/o desarrollo o implementación de sistemas de información geográfico de usuarios, redes, predios, o conexiones de servicios de agua potable o saneamiento o energía eléctrica.

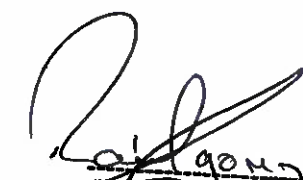
➤ La experiencia deberá ser mínimo treinta y seis (36) meses: la misma que se acreditará con una copia simple del contrato o constancia.



12. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

Los servicios serán prestados en el distrito de Ica. Ubicados en el ámbito de influencia de la EPS EMAPICA S.A.




ING. MAG. RAUL GONZALES CORDOVA
JEFE OFIC. CATASTRO COMERCIAL
EPS EMAPICA S.A.